

EXPDTE. N°: 900/2010 - P.Com

AUTOR: TGMOSZKA Carlos Alberto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional del Seguro Social (ANSES), que vería con agrado arbitre los medios necesarios para poner en marcha un Banco Móvil que tenga como fin efectivizar de manera directa los beneficios de los distintos programas vinculados a la seguridad social, a ciudadanos de los distintos parajes y zona rural de cada una de las localidades de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MILESI	BONARDO	BETHENCOURT	CIDES	CONTRERAS	DI BIASE
GARCIA LARRABURU	GRILL	GUTIERREZ	HANECK	LAZZARINI	
RAMIDAN		RANEA PASTORINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Octubre de 2010